

Santa Cruz de la Sierra, 08 de junio de 2016

Señor:

Dr. Jorge E. Ávila
GERENTE GENERAL
CÁMARA FORESTAL DE BOLIVIA

Presente.-

Ref.: Ofrecimiento de Servicios de Asesoramiento Técnico Jurídico en Materia Tributaria.

Distinguido Doctor:

Mediante la presente, nos es grato hacerle conocer a **"VACA & TERAN" sociedad civil**, una firma especializada en el Asesoramiento Técnico Jurídico en materia Tributaria y orientada a facilitar las necesidades en el rubro de su empresa, acompañando a transformar sus negocios, entendiendo sus objetivos comerciales y organizacionales.

Nuestra visión no se limita únicamente a la solución de sus problemas inmediatos y el facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, sino también busca alternativas enfocadas a la generación de proposiciones de valor que involucren beneficios de largo plazo. Al efecto contamos con profesionales idóneos, con amplia trayectoria y experiencia en la Administración Tributaria, que forman parte de nuestro equipo, prestos a dar las mejores soluciones en la materia, realizando las mismas con la más alta calidad, en el menor tiempo y de la mejor forma.

Contrario a la creencia generalizada, el asesoramiento tributario no es un costo, es una inversión que le ahorra dinero a su empresa, ya sea evitándole pagar sanciones e intereses, o ayudándole a disminuir su carga tributaria, más aun está dirigido a la organización, planificación y ejecución de directrices para brindar apoyo a las Gerencias de una empresa en las cuestiones de índole tributaria, en este sentido comprendiendo nuestro ofrecimiento de servicios en:

- Asesoramiento para el óptimo desarrollo y resultado de los procesos judiciales y administrativos que tuviese o pudiese tener su representada.
- Asesoramiento en trámites administrativos en el Servicio de Impuestos Nacionales.
- Asesoramiento para Planificación Fiscal.
- Asesoramiento sobre acciones preventivas y correctivas que necesite su representada.
- Atención de consultas sobre temas impositivos y/o previsionales en general, incluyendo aquellas cuestiones que puedan resolverse mediante una comunicación ágil (conversación telefónica o una comunicación escrita informal).

- Reuniones programadas con el personal asignado por su empresa, para el análisis y consideración de temas o casos de interés.
- Brindar apoyo a los ejecutivos de la empresa para la toma de decisiones, a través del conocimiento de la correcta incidencia de los diversos gravámenes o normas que afectan sus operaciones.
- Consultoría impositiva y/o previsional de detalle, que incluye la atención de consultas de carácter especial.
- Reuniones programadas con el personal asignado por su empresa, para el análisis y consideración de temas o casos específicos.
- Brindar el apoyo necesario en la elaboración de argumentos técnicos y jurídicos, orientados a la presentación de descargos en instancia administrativa (Administración Tributaria), relacionados con procedimientos tributarios de verificación, fiscalización, sancionadores o por devolución impositiva CEDEIM'S iniciados por la Administración Tributaria, al efecto buscando fortalezas que permitan presentar una sólida defensa.
- Patrocinio de Procesos Administrativos ante la Administración Tributaria.
- Patrocinio de procesos Contenciosos Tributarios (judiciales).
- Patrocinio de Procesos Administrativos ante la Autoridad de Impugnación Tributaria.
- Patrocinio de Demandas Contenciosas Administrativas.
- Patrocinio de Acciones o Recursos Constitucionales.

Las actividades anteriormente enumeradas son enunciativas y no limitativas, de acuerdo a las necesidades que amerite el caso particular.

El desempeño del asesoramiento tributario que le ofrecemos, persigue los siguientes objetivos:

- Cumplimiento de las normas impositivas vigentes, que resulten aplicables a la actividad desarrollada por la empresa.
- Brindar apoyo a los ejecutivos de la empresa para la toma de decisiones, a través del conocimiento de la correcta incidencia de los diversos gravámenes o normas que afectan sus operaciones.
- Establecer un flujo de comunicación que permita mantener actualizado al personal de la empresa en los diversos aspectos tributarios.
- Mantener un seguimiento pormenorizado a cualquier procedimiento de trámites con los que se deba cumplir y que resulte de las solicitudes específicas de su empresa.
- Restituir y hacer respetar derechos a través de los canales e instancias correspondientes, que hubiesen sido vulnerados por la Administración Pública.
- En general, facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Esperando que nuestra oferta de servicios profesionales tenga una buena acogida, sin otro particular saludamos a usted muy atentamente y quedamos a su entera disposición.


Dr. Miguel Ángel Vaca Chávez
Rep. Legal de la Firma
VACA & TERAN, Sociedad Civil.

C/c Archivo